

**Grupo de Desarrollo Rural:** Los Vélez.

**Zona Rural Leader:** Los Vélez **Código ZRL:** AL50

**EDLL:** ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER LOS VÉLEZ 2023-2027.

## LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales

**DILIGENCIA** para hacer constar, que con fechas 19 de febrero y 17 de marzo de 2026, la ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS VÉLEZ presentó, a través de PEG (presentación electrónica general) dos solicitudes complementarias de corrección de errores materiales del documento “Estrategia de Desarrollo Local” del GDR de Los Vélez correspondiente a la Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, de 19 de noviembre de 2024, por la que se aprueba la selección de su Estrategia de Desarrollo Local y se le reconoce como Grupo de Desarrollo Rural de Andalucía para el periodo 2023-2027. Posteriormente, con fecha 25 de marzo del mismo año, presentó nuevo escrito de corrección de errores.

Una vez revisadas las solicitudes presentadas por la citada Asociación, se han advertido errores materiales en el documento denominado “Estrategia de desarrollo Local LEADER 2023-2027 ZRL de Los Vélez” (versión consolidada) correspondiente a la resolución citada, por lo que procede a su corrección en los siguientes términos:

**1) En el Título del Epígrafe 3, página 40:**

**Donde dice:**

3.2. ÁREA TEMÁTICA 2. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

**Debe decir:**

3.2. ÁREA TEMÁTICA 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES

**2) En el apartado 5.6 PLAN DE ACCIÓN, LINEA DE AYUDAS N.º 1, página 415, CC.1.3**

**Donde dice:**

Construcción, reforma o/o adaptación

**Debe decir:**

Construcción, reforma y/o adaptación

**3) En el apartado 5.7 PLAN DE ACCIÓN, LINEA DE AYUDAS N.º 2, página 421, CC.1.3**

**Donde dice:**

Construcción, reforma o/o adaptación

**Debe decir:**

Construcción, reforma y/o adaptación

**4) En el apartado 5.8 PLAN DE ACCIÓN, LINEA DE AYUDAS N.º 3, página 425, encabezamiento de tabla**

**Donde dice:**

Denominación de criterios y subcriterios de selección (operación de carácter productivo)

**Debe decir:**

Denominación de criterios y subcriterios de selección (operación de carácter NO productivo)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FERNANDO GARCIA PRIETO

31/03/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jm2VRW5M3LAS345NQEXKWFPBAA

PÁG. 1/3





**5) En el apartado 5.8 PLAN DE ACCIÓN, LINEA DE AYUDAS N.º 3, página 426:**

**Donde dice:**

Construcción, reforma o/o adaptación

**Debe decir:**

Construcción, reforma y/o adaptación

**6) En el apartado 5.10 PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N.º 5, página 430, se ha detectado que, por omisión, no se han incluido las obligatorias temáticas a abordar a través de las actividades de Cooperación LEADER.**

Por ello, a continuación de las Tipologías de operaciones subvencionables, **se debe incluir el siguiente cuadro:**

Temáticas a abordar a través de las actividades de Cooperación LEADER:	
1.	Impulso de acciones frente a la despoblación a través del conocimiento y aplicación de estrategias y buenas prácticas orientadas a detener el progresivo descenso demográfico en la comarca.
2.	Desarrollo de acciones orientadas a dar visibilidad, poner en valor y conectar los distintos recursos y productos existentes en la comarca.
3.	Actuaciones de divulgación y sensibilización orientadas a dar a conocer las ventajas de los modelos colaborativos de generación y consumo de energía renovable en el ámbito local.

**7) En el Epígrafe 5(5.6. Plan de acción. Línea de ayudas nº1) página 415 se ha detectado un error en la codificación, y por tanto:**

**Donde dice**

FE.6	Mejora del desarrollo empresarial en el sector agroalimentario y/o forestal en el ámbito de la ZRL	15
CSE.1	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la producción agroalimentaria y/o forestal	15
CSE.2	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la transformación de productos agroalimentarios y/o forestales	15
CSE.3	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la comercialización de productos agroalimentarios y/o forestales	15
CSE.4	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la producción de productos agroalimentarios y/o forestales	10
CSE.5	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la transformación de productos agroalimentarios y/o forestales	10
CSE.6	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la comercialización de productos agroalimentarios y/o forestales	10

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FERNANDO GARCIA PRIETO

31/03/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jm2VRW5M3LAS345NQEXKWFNPBAA

PÁG. 2/3





**Debe Decir**

<b>FE.6</b>	<b>Mejora del desarrollo empresarial en el sector agroalimentario y/o forestal en el ámbito de la ZRL</b>	<b>15</b>
FE.6.1	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la producción agroalimentaria y/o forestal	15
FE.6.2	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la transformación de productos agroalimentarios y/o forestales	15
FE.6.3	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la comercialización de productos agroalimentarios y/o forestales	15
FE.6.4	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la producción de productos agroalimentarios y/o forestales	10
FE.6.5	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la transformación de productos agroalimentarios y/o forestales	10
FE.6.6	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la comercialización de productos agroalimentarios y/o forestales	10

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica  
EL JEFE DE SERVICIO DE DINAMIZACIÓN RURAL  
Fdo.: Fernando García Prieto

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FERNANDO GARCIA PRIETO	31/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2VRW5M3LAS345NQEXKWFNPBAA	PÁG. 3/3	